

89778

# JARA & JARA CIA. LTDA.

---

## NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, 18 de abril de 2015

E 159320

Señor

**MILTON JAVIER CASTRO CEDEÑO**

Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "JARA & JARA CIA. LTDA." En sesión celebrada en esta fecha, resolvió por mayoría de votos, elegir a usted, en calidad de **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de dos años, contados a partir de las fecha de inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil.

"JARA & JARA CIA. LTDA" se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de noviembre del año 2007, ante el Notario Vigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del año 2008

Atentamente,

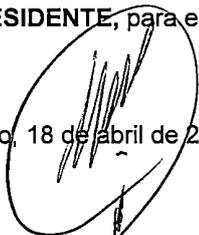


RENE CEPEDA

SECRETARIO AD-HOC

C.I. 1709557001

Yo.- **MILTON JAVIER CASTRO CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, para el cual fue elegido.



Quito, 18 de abril de 2015

**MILTON JAVIER CASTRO CEDEÑO.**

C.I.1315261915

TRÁMITE NÚMERO: 33137



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22982
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8978
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARA & JARA CIAS. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTRO CEDEÑO MILTON JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1315261915
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 158 DEL: 18/01/2008 NOT: VIGESIMA QUINTA DEL: 20/11/2007 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NESESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL